

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de Estudios
de la Formación Laboral Básica en

Higiene y Salud Comunitaria

Semestre Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB

Segunda edición, 2024

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Col. Campestre.

Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Contenido

Presentación	4
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria	5
Fundamentación	5
Justificación de la Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria	8
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre	10
Competencias Laborales Básicas	11
Módulo 1	13
Submódulo 1	13
Submódulo 2	14
Módulo 2	15
Submódulo 1	15
Submódulo 2	16
Módulo 3	17
Submódulo 1	17
Submódulo 2	18
Módulo 4	19
Submódulo 1	19
Submódulo 2	20
Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	21
Rol docente	22
Rol del estudiantado	23
Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)	24
Recursos didácticos	25
Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias	26
Fuentes de consulta sugeridas	28
Referencias bibliográficas	32
Créditos	33

Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”. (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en **Higiene y Salud Comunitaria** específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf

Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria

Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
Créditos	56 totales / 14 por semestre	
Componente	De formación laboral	
Nivel de formación laboral	Básica	
Tiempo asignado	Mediación docente	Estudio independiente
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
Sector productivo	Servicios Profesionales y Técnicos ²	

Fundamentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia.

Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3º, 31º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para "garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la

² Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: <https://conocer.gob.mx/renec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>

corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Bajo este contexto, es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- **Enfoque en competencias**, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- **Enfoque humanista**, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes.

Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que permitan aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos.

Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴

Para lo cual, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículo Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículo laboral en la educación media superior. SEP.

⁴ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículo laboral en la educación media superior. SEP.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

⁵ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Justificación de la Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria

La Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, las cuales en el MCCEMS tienen como objeto de estudio los fenómenos naturales y tecnológicos, así como el fomento del pensamiento científico y tecnológico en las y los estudiantes.

Esta Área de Conocimiento coadyuva en el desarrollo de habilidades para la investigación, el análisis crítico, la resolución de problemas y la aplicación del conocimiento en contextos reales. Además, busca que el estudiantado adquiera una comprensión profunda de los principios éticos y sociales relacionados con la ciencia y la tecnología, así como una conciencia crítica sobre su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima.

De manera específica, a través de la Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria, el estudiantado estructurará las bases del conocimiento en el área de la salud, y se preparará para desarrollar procesos de trabajo en un campo laboral específico mediante procedimientos, técnicas e instrumentos adecuados. Además, se fomentarán actitudes de valoración y responsabilidad hacia esta actividad, lo que le permitirá interactuar de manera eficiente en su entorno social y productivo.

La Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria tiene un enfoque interdisciplinario que vincula conocimientos y metodologías de las áreas de medicina preventiva, promoción y educación para la prevención de enfermedades. Ofrece al estudiantado la posibilidad de adquirir competencias en el área de la salud, desempeñándose como auxiliar en actividades que requieran conocimientos básicos sobre diversas enfermedades vinculadas al proceso salud-enfermedad. Estos conocimientos derivan de campos como la epidemiología, salud pública, nutrición, sexualidad, práctica clínica y geriatría. Además, se enfoca en el desarrollo de habilidades para el manejo de primeros auxilios y estrategias para promover la salud dentro de la comunidad.

Con base en lo anterior, esta Formación Laboral Básica tiene el propósito de estructurar las bases del conocimiento en el área de la salud, permitiendo que



las y los estudiantes adquieran una comprensión sólida de los principios fundamentales relacionados con la higiene y la salud comunitaria.

En resumen, el propósito principal de esta formación es capacitar a personas comprometidas con la mejora de la salud comunitaria, dotándolas de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para contribuir de manera efectiva al bienestar de la población a la que pertenecen.

Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre

Módulo I: Principios básicos de anatomía, fisiología y epidemiología.

Submódulo 1	Bases anatómicas y fisiológicas y el proceso salud-enfermedad
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Epidemiología
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo III: Práctica en salud I y salud sexual y reproductiva.

Submódulo 1	Salud sexual y reproductiva
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Técnicas clínicas I
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo II: Salud pública y nutrición.

Submódulo 1	Salud pública
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Nutrición
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo IV: Práctica en salud II y cuidado del paciente geriátrico.

Submódulo 1	Técnicas clínicas II
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Cuidado del paciente geriátrico
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Competencias Laborales Básicas

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar **funciones laborales de nivel dos** de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia:** Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia:** Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- **Coherencia:** Acorde al tipo educativo de media superior.
- **Suficiencia:** Abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.
- **Autonomía:** Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad:** Abarca la ejecución de actividades rutinarias – no rutinarias, predecibles – impredecibles – contextos diversos.
- **Complejidad:** Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma es importante señalar, que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
- Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
- Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y

comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.⁶

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en Higiene y Salud Comunitaria, se considera el siguiente el perfil de egreso:

1. Utiliza conceptos básicos del proceso de salud y enfermedad, mediante el reconocimiento de sus determinantes y distribución para explicar de manera crítica y reflexiva los factores que influyen para mejorar las condiciones de salud de la población.
2. Contribuye en la elaboración de un diagnóstico de salud mediante el uso de técnicas sencillas de investigación epidemiológica, demostrando ética y creatividad al promover estrategias básicas para solucionar problemas de salud colectiva.
3. Selecciona acciones y estrategias básicas para el manejo y control del saneamiento, demostrando un compromiso proactivo en la prevención de enfermedades en la comunidad.
4. Reconoce acciones, medidas y programas de fomento, educación y promoción de la salud alimentaria, considerando las características nutricionales y socioeconómicas de la población, así como las políticas y normas sanitarias existentes para fomentar estilos de vida saludables.
5. Describe los elementos y características fundamentales de la sexualidad y reproducción, utilizando un marco de derechos para establecer acciones básicas en educación, promoción y prevención que atiendan las necesidades de salud sexual y reproductiva de los grupos sociales.
6. Adquiere habilidades y destrezas clínicas básicas mediante el conocimiento teórico, utilizando procedimientos sencillos para asistir en las funciones de los profesionales de la salud.
7. Implementa de manera responsable y ética un protocolo básico de seguridad, utilizando técnicas y maniobras simples de primeros auxilios para prevenir accidentes y contribuir al cuidado de la salud en los grupos sociales.
8. Aplica de forma responsable los métodos y técnicas básicas para el cuidado de personas adultas mayores para intervenir en sus necesidades de la vida cotidiana.

⁶ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Principios básicos de anatomía, fisiología y epidemiología.	112	28

Propósito del módulo

Define de manera crítica y reflexiva, los procesos de salud-enfermedad y método epidemiológico a través de una base teórica, considerando la anatomía y fisiología del cuerpo humano; con la finalidad de interpretar las condiciones de salud colectiva.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Bases Anatómicas y fisiológicas y el proceso salud-enfermedad.	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Utiliza conceptos básicos del proceso de salud y enfermedad, mediante el reconocimiento de sus determinantes y distribución para explicar de manera crítica y reflexiva los factores que influyen para mejorar las condiciones de salud de la población.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de la implementación de una situación didáctica, es posible evaluar los siguientes aspectos:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Explica los procesos metabólicos y reguladores del cuerpo humano con base en los conocimientos de anatomía y fisiología.			
Explica los conceptos de salud-enfermedad basándose en la clasificación de Leavell y Clark, con visión ética y creativa para promover y mejorar la salud de su comunidad.			
Integra estrategias de solución de acuerdo con los niveles de Leavell y Clark para contribuir a la salud de su comunidad anticipándose a los problemas de la misma asumiendo una conducta responsable.			
Establece los niveles de prevención y atención existente en su comunidad, con la finalidad de determinar la capacidad de acceso a los servicios sanitarios.			
Clasifica los determinantes de salud-enfermedad, considerando las políticas sanitarias que le permitan comprender y dar respuesta a los factores que influyen en la salud pública.			

Emplea las normas oficiales sanitarias y hospitalarias como herramientas para detectar áreas de oportunidad que influyan en la mejora de la salud comunitaria.			
--	--	--	--

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Epidemiología.	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Contribuye en la elaboración de un diagnóstico de salud mediante el uso de técnicas sencillas de investigación epidemiológica, demostrando ética y creatividad al promover estrategias básicas para solucionar problemas de salud colectiva.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de la implementación de una situación didáctica, es posible evaluar los siguientes aspectos:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Utiliza el método epidemiológico en enfermedades transmisibles y no transmisibles, generando propuestas de prevención en salud y profilaxis en la comunidad.			
Propone estrategias de promoción y fomento a la salud, y promueve hábitos saludables generando conciencia social.			
Utiliza estrategias de medición con base en indicadores para establecer un diagnóstico de salud generando una situación de servicio a la comunidad.			
Organiza la participación comunitaria utilizando los conocimientos adquiridos para mejorar la calidad de vida de la población.			

Módulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Salud pública y nutrición.	112	28

Propósitos del módulo

Aplica las bases de la salud pública de forma colaborativa en acciones y campañas de saneamiento para prevenir enfermedades a nivel colectivo.

Integra habilidades y actitudes de salud alimentaria y nutricional por medio del conocimiento de la bioquímica aplicando de forma responsable los indicadores antropométricos, clínicos y dietéticos para la evaluación nutricional en las diferentes etapas de la vida.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Salud pública.	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Selecciona acciones y estrategias básicas para el manejo y control del saneamiento, demostrando un compromiso proactivo en la prevención de enfermedades en la comunidad.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de la implementación de una situación didáctica, es posible evaluar los siguientes aspectos:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Analiza de manera reflexiva los hábitos higiénicos de su comunidad y las consecuencias que tienen estos en la salud de sus habitantes, modificándolos y contribuyendo al mejoramiento de su entorno.			
Explica la importancia de las campañas de prevención de la salud, aplicadas de forma ética y respetuosa de la interculturalidad de su comunidad por medio de la elaboración de un diagnóstico de la salud, mejorando el ambiente en el cual se desarrolla.			

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Nutrición.	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Reconoce acciones, medidas y programas de fomento, educación y promoción de la salud alimentaria, considerando las características nutricionales y socioeconómicas de la población, así como las políticas y normas sanitarias existentes para fomentar estilos de vida saludables.

Sugerencia de evidencia de evaluación

Propone planes alimenticios de manera creativa aplicando las leyes de la alimentación que promuevan un estilo de vida saludable, mediante la evaluación del estado nutricional de las personas.

Módulo 3

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Práctica en salud I y salud sexual y reproductiva.	112	28

Propósitos del módulo

Propone de manera colaborativa y responsable acciones clínicas para apoyar la práctica médica en el primer nivel de atención hospitalaria.

Explica los componentes biológicos y sociales de la sexualidad y reproducción de forma crítica y reflexiva para diseñar medidas que promuevan una vida sexual plena, placentera y responsable, con base en las necesidades que identifica en su comunidad.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Salud sexual y reproductiva.	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Describe los elementos y características fundamentales de la sexualidad y reproducción, utilizando un marco de derechos para establecer acciones básicas en educación, promoción y prevención que atiendan las necesidades de salud sexual y reproductiva de los grupos sociales.

Sugerencia de evidencia de evaluación

Desarrolla un plan de acción con base en los indicadores epidemiológicos para disminuir los factores de riesgo y complicaciones en las etapas prenatal y posnatal, para contribuir al mantenimiento de la salud materno-infantil de forma comprometida.

Planea de forma organizada estrategias que disminuyan y eviten los riesgos y complicaciones prenatales y posnatales para difundirlas mediante procesos de comunicación oral y escrita bajo un comportamiento de interés al desarrollo de su comunidad.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Técnicas clínicas I.	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Adquiere habilidades y destrezas clínicas básicas mediante el conocimiento teórico, utilizando procedimientos sencillos para asistir en las funciones de los profesionales de la salud.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de la implementación de una situación didáctica, es posible evaluar los siguientes aspectos:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Utiliza la anatomía descriptiva para ubicar lesiones e identificar anomalías físicas.			
Practica la medición de signos vitales considerando los valores promedio para los grupos de edades, con el fin de contribuir a las funciones sanitarias, mediante el registro en la historia clínica, con una actitud responsable.			
Utiliza la historia clínica para el registro de datos realizados o referidos por profesionales de la salud que se desempeñan en distintos ámbitos para la atención médica, mediante el método clínico, participando de manera activa.			
Aplica las técnicas de cuidado del neonato para contribuir a las funciones de enfermería en el primer nivel de atención médica, con una actitud de servicio.			

Módulo 4

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Práctica en salud II y cuidado del paciente geriátrico.	112	28

Propósitos del módulo

Desarrolla habilidades, destrezas y actitudes en primeros auxilios a través del conocimiento de las técnicas del soporte básico de vida para actuar de manera activa y responsable en caso de accidente.

Emplea de manera responsable los conocimientos teóricos y prácticos para generar habilidades que le permitan realizar acciones sobre el cuidado y manejo de pacientes geriátricos.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Técnicas clínicas II.	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Implementa de manera responsable y ética un protocolo básico de seguridad, utilizando técnicas y maniobras simples de primeros auxilios para prevenir accidentes y contribuir al cuidado de la salud en los grupos sociales.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de la implementación de una situación didáctica, es posible evaluar los siguientes aspectos:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Utiliza las especialidades médicas según las necesidades detectadas en su entorno para canalizar a las y los usuarios según sus necesidades, manteniendo una actitud de servicio y colaboración en diversos equipos de trabajo.			
Aplica técnicas de asepsia y antisepsia en el equipo e instrumental clínico infiriendo la necesidad del manejo adecuado del RPBI para preservar la salud pública y la conservación del medio ambiente.			
Emplea técnicas de primeros auxilios y soporte vital básico generando ambientes colaborativos que le permitan actuar de manera ética y responsable en casos de situaciones de emergencia, consciente de sus limitaciones.			
Utiliza técnicas de aplicación de vacunas, canalización y recolección de muestras biológicas administrando tiempo y recursos para el manejo, traslado y conservación de los mismos.			

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Cuidado de pacientes geriátricos.	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Aplica de forma responsable los métodos y técnicas para el cuidado de personas adultas mayores para intervenir en sus necesidades de la vida cotidiana.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de la implementación de una situación didáctica, es posible evaluar los siguientes aspectos:

Criterio	Sí	No	Observaciones
Desarrolla actividades que contribuyan al envejecimiento digno como: actividad física y elaboración de planes dietéticos que coadyuven al tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas en personas adultas mayores, mostrando sensibilidad a las necesidades de un grupo vulnerable.			
Aplica estrategias de apoyo a personas adultas mayores que sufren depresión o abandono social, contribuyendo a la generación de ambientes incluyentes con el fin de evitar situaciones de discriminación.			
Emplea técnicas de movilización que permitan a personas adultas mayores manejarse adecuadamente según sus necesidades y condiciones en las que se encuentren inmersas con una conducta responsable, empática y de servicio.			

Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad.

Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:⁷

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículo fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético.

⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículo laboral en la educación media superior. SEP.

Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para el o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes.

3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo

Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que "la escuela no es para ellos y ellas", ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidades de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo.

Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

Recursos didácticos

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos.

Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
 - B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
 - C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.
-

Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado.

Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. **Validez:** debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. **Confiabilidad:** producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. **Accesibilidad:** facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. **Comunicación:** dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. **Equidad:** evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. **Flexibilidad:** adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.⁸

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.

⁸ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación

media superior. SEP.

- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.

Fuentes de consulta sugeridas

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las competencias laborales, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá hacer uso de estas y también podrá utilizar las que considere adecuadas de acuerdo con sus necesidades y contexto.:

Física:

- Alvarez, L.G. y Morales, L.S. (1996). La nutrición: un enfoque bioquímico. México: Limusa.
- Alvarez, L.G. y Morales, L.S. (1996). La nutrición: un enfoque bioquímico. México: Limusa.
- Barrett, K., Barman, S. Boitano, S. y Brooks, H. (2013). Ganong Fisiología Médica. México: McGraw-Hill.
- Barrett, K., Barman, S. Boitano, S. y Brooks, H. (2013). Ganong Fisiología Médica. México: McGraw-Hill.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ISBN: 9786074875485
- Bonita, R., Beaglehole, R. y Kjellstrom, T. (2008). Epidemiología Básica. México: Organización Panamericana de la salud. ISBN: 9789241547079
- Briones, R.R., Aguilar, S.A., Valdez, A.A. y Nava Z.A. (2013). Salud Pública y Medicina Preventiva. México:
- Briones, R.R., Aguilar, S.A., Valdez, A.A. y Nava Z.A. (2013). Salud Pública y Medicina Preventiva. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ISBN 9786074875485
- Carpentio, L.J. (1994). Planes de cuidado y documentación en enfermería. México: McGraw-Hill.
- Dhyver, C. y Gutierrez, L.M. (2014). Geriatria. México: Manual Moderno.
- Enriquez, S. y Acevedo, R. (2015). Manual práctico de primeros auxilios. México: Trillas
- Gutiérrez, C. (1999). Principios de Anatomía Fisiología e Higiene, Educación para la Salud. México: Limusa

- Hernández, Aguado, J. (2011). Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados de ciencias de la salud. Segunda edición. México, D.F: Panamericana. ISBN 9788498353587
- Higashida, H.B. (2013). Ciencias de la Salud. México: McGraw-Hill. ISBN: 9786071509017
- Higashida, H.B. (2013). Ciencias de la Salud. México: McGraw-Hill.
- Lynn, P. (2012). Enfermería clínica de Taylor. España:
- Martínez, Hernández, J. (2013). Nociones de Salud Pública. Segunda edición. México: Díaz de Santos. ISBN 9788499695037
- Murray, R.K., Bender, D.A., Botham, K.M., Kennelly, P.J., Rodwell, V.W. y Weil, P.A. (2010). Harper Bioquímica ilustrada. México: McGraw-Hill.
- Murray, R.K., Bender, D.A., Botham, K.M., Kennelly, P.J., Rodwell, V.W. y Weil, P.A. (2010). Harper Bioquímica ilustrada. México: McGraw-Hill.
- Netter, H.F. (2003) Atlas de Anatomía Humana. México: Elseiver Masson.
- Quiroz G.F. (2015) Anatomía Humana. México: Porrúa
- Rodríguez, P.M. (1971). Anatomía, Fisiología e Higiene. Bachillerato. México: Progreso.
- Rodríguez, P.M. (1971). Anatomía, Fisiología e Higiene. Bachillerato. México: Progreso. ISBN: 9789702402749
- Roque, P. (2015). Salud integral del adolescente. México: Patria. ISBN: 9786074387155
- San Martín, H. y Pastor, V. (1990). Epidemiología de la vejez. México: McGraw –Hill.
- Tórtora, G.J. y Derrickson, B. (2013). Principios de Anatomía y Fisiología. México: Panamericana. ISBN: 786077743781
- Tórtora, G.J. y Derrickson, B. (2013). Principios de Anatomía y Fisiología. México: Panamericana.

Electrónica:

- La vigilancia epidemiológica en México, artículo de Cárdenas G. G. México 2018. Tomado de la revista de divulgación científica ¿Cómo Ves? UNAM. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/189/la-vigilancia-epidemiologica-en-mexico>
- Una visión crítica sobre la salud pública en México, artículo de Tapia C. R. México 2016. Tomado de la gaceta médica Mexicana. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: https://www.anmm.org.mx/GMM/2016/n2/GMM_152_2016_2_278-284.pdf
- ¿Qué es la desnutrición? video tomado de YouTube. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=s7i-zFgLgnU>
- Anatomía en 3D, Tomado de ANATRONICA 3D INTERACTIVE ANATOMY. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://anatomy-3d-anatronica.soft112.com/modal-download.html>
- Anatomía del cuerpo humano, video tomado de slideshare. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://es.slideshare.net/LizCampoverde82/anatomia-del-cuerpo-humano-76577510>
- Presentación Salud sexual y reproductiva, tomado de Slideshare. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: https://es.slideshare.net/peralvillo7/salud-sexual-y-reproductiva-1919800?qid=9b0952b1-195b-4df6-b499-b67cb27da3d4&v=&b=&from_search=2
- Canvas, video en Youtube. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://www.youtube.com/watch?v=i1Le5GYkBT8DLR> (2017)
- Cartilla de Derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2016. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- Manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos –RPBI- Tomada de la NOM-087-ECOL- SSA-2002. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://www.uv.mx/vinculacion/files/2013/04/manejo-residuos-peligrosos.pdf>

- DOCUMENTOS MEDICO LEGALES. Tomado de ACCESS-MEDICINA. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <http://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1446§ionid=100085546>
- Canalización de vía periférica, video tomado de youtube. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://youtu.be/eW95We6VbWU>
- Aplicación de vacunas, video tomado de you tube. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://youtu.be/mFccX2K2Zk8>
- Catálogo de prácticas clínicas, Catalogo Maestro. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <http://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?cat=52>
- Importancia de la atención integral del adulto mayor, Tomado de EFDEPORTES. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <http://www.efdeportes.com/efd190/atencion-integral-del-adulto-mayor.htm>
- Atención y cuidado a personas adultas mayores, video tomado de youtube. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: <https://youtu.be/3EDgj30hufk>
- Atención al anciano inmovilizado, papel del cuidador video tomado de youtube. Extraído el 23 de febrero de 2018 desde: https://youtu.be/7Ew1_WjgJcM

Referencias bibliográficas

ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2024) Fecha de citación [06-06-2024]. Disponible en formato HTML: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0

Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023a). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Naturales Experimentales y Tecnología.SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20CNEyT.pdf>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/CURRICULUM%20LABORAL%202023.pdf>

Créditos

Personal docente que elaboró

Gabriel Canseco Prado.

Centro de Estudios de Bachillerato 5/4,
Pachuca, Hidalgo.

Víctor Leobardo Quinto Serrano.

Colegio de Bachilleres del Estado de
Guerrero.

Nalleli Gutiérrez León.

Centro de Estudios de Bachillerato 8/2, La
Paz, Baja California Sur.

Alma Delfina Zamora Zayas.

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

Ma. Patricia Concepción De Luna Prieto.

Colegio de Bachilleres del Estado de
Zacatecas.

Personal académico de la Dirección General del Bachillerato

Jorge Alejandro Rangel Sandoval

Brenda Nalleli Durán Orozco

Fanny Casas Cortés

Mercedes Gabriela Castro Nava

Alma Andrea Orozco Fierro

Belem Ramos Cerón

Héctor Franco Gutiérrez

Isis Yoalit Oropeza Ledezma

Miguel Hernández González

Nallely Vázquez Hernández

Nitzi Medina Méndez

Oscar Mendoza Ruiz

Saúl Ramón Hernández Bocanegra

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB